

La industria del combustible reivindica su carácter esencial y estratégico ante el Congreso de los Diputados

- La directora general de AICE, Elena Mateos, ha comparecido ante la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico del Congreso de los Diputados, en relación con la *proposición de Ley por la que se modifica la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero*.
- Mateos ha recordado que la industria del combustible suministra más del 50% de la energía que se consume en España y más del 95% del transporte de personas y mercancías depende de nuestros productos, que son, además, clave en situaciones de crisis e incertidumbre, como la emergencia sanitaria, la DANA de Valencia o la crisis eléctrica.
- AICE reclama la aprobación “urgente” de la proposición de Ley, mantener la definición actual de entidades reguladas del ETS 2, tal y como la recoge la Directiva que se transpone, como medida para combatir el fraude en la distribución de carburantes, y apostar por la innovación y el desarrollo tecnológico de todas las soluciones energéticas para la descarbonización del transporte.

Madrid, 12 de junio de 2025. La directora general de la Asociación de la Industria del Combustible de España (AICE), Elena Mateos, ha comparecido ante la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico del Congreso de los Diputados, donde ha defendido el carácter “esencial y estratégico” de la industria del combustible, que “mueve a nuestro país, en términos económicos, pero también en términos de garantía y seguridad de suministro”.

En concreto, Mateos ha defendido que la industria del combustible suministra más del 50% de la energía que se consume en España, más del 95% del transporte de personas y mercancías depende de nuestros productos, y suministramos gran parte de la materia prima que consume la industria nacional, como la industria química, cuyos insumos dependen en más del

50% de nuestros productos. Además, ha puesto en valor el papel del sector en momentos de crisis e incertidumbre, como la emergencia sanitaria, la DANA de Valencia o la reciente crisis eléctrica, donde infraestructuras críticas – como hospitales, puertos y aeropuertos– pero también supermercados o medios de comunicación “consiguieron mantener su funcionamiento gracias a los grupos electrógenos alimentados con combustibles líquidos”.

Con relación al régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, la directora general de AICE ha reclamado, en primer lugar, la aprobación “urgente” de la proposición de Ley, “para acabar con la incertidumbre y con el riesgo de desigualdad competitiva entre operadores que la indefinición de entidad competente está generando”. Mateos ha recordado el retraso de 12 meses en la transposición de la Directiva 2023/959, lo que supone “un riesgo de desigualdad competitiva entre operadores, y puede comprometer gravemente el funcionamiento del sistema desde su arranque”.

Asimismo, Mateos ha solicitado mantener la definición actual de entidades reguladas del ETS 2, de forma coherente con la recogida en la Directiva, “como medida de eficiencia administrativa, pero también como medida de lucha contra el fraude en el sector de hidrocarburos”. Las estimaciones del análisis de impacto de la norma apuntan a que el impacto económico de la implantación del ETS 2 en el transporte por carretera es de aproximadamente 4.000 M€/año, lo que muestra la relevancia de introducir mecanismos preventivos del fraude, como que “las entidades reguladas sean los depositarios autorizados de los depósitos fiscales”.

Desarrollo de combustibles renovables

Junto con ello, la directora general de AICE ha reclamado apostar por la innovación y el desarrollo tecnológico de todas las soluciones energéticas en el transporte, como palancas clave para proteger la competitividad de nuestra industria y de nuestro consumidor nacional.

Desde la Asociación de la Industria del Combustible de España consideramos que es preciso aportar mayor claridad y certezas a la producción de combustibles renovables, con una trasposición ágil y completa de la RED III, definiendo sus objetivos de incorporación más allá de 2026 y al menos hasta 2030, en línea con el nuevo nivel de ambición de la Directiva.

Además, seguimos defendiendo la necesidad de adoptar el principio de neutralidad tecnológica, para incluir a todas las tecnologías que reducen emisiones, como los combustibles líquidos renovables, pero sobre todo para avanzar en la transición energética de manera segura, eficiente, accesible y que garantice la competitividad de la industria y los consumidores.

La industria del combustible de España es la cuarta industria exportadora a nivel nacional, con más de 27.000 millones de euros anuales, genera 200.000 empleos y aporta más de 23.000 millones de euros a las arcas públicas cada año. Con una inversión anual de 700 millones de euros en nuestros centros de producción, España es una potencia europea en combustibles líquidos y cuenta con las refinerías más flexibles y competitivas, con una capacidad de producción superior al 13% de toda la Unión Europea.

Sobre AICE

La Asociación de la Industria del Combustible de España (AICE) agrupa a las principales compañías energéticas que integran la cadena de valor de los combustibles líquidos en nuestro país, al aglutinar capacidad productiva de refino en la Unión Europea y actividad comercializadora en España: bp, Galp, Gunvor, Moeve, Repsol y Saras.

La industria del combustible genera más de 200.000 puestos de trabajo y sostiene una infraestructura de enorme valor en España, con las refinerías más flexibles y competitivas de la Unión Europea, y más de 12.300 estaciones de servicio.

Actualmente, la presidencia corresponde a Olvido Moraleda, también presidenta de bp, y la directora general es Elena Mateos.



Para más información:

Inés Cardenal, directora de Comunicación y Asuntos Legales de AICE

ines.cardenal@aiceasociacion.es

+34 91 572 10 05